



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 20 de diciembre de 2012.

VISTO: la nota remitida por padres y vecinos del Paraje Colorado Chico, relacionada con: transporte para la Escuela Rural N° 32 "Francisco Del Piano" ubicada en Camino Brandi y Camino Cuatro Piedras.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente remitir los presentes obrados a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones para que estudie su viabilidad.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Remítanse a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones referidas a transporte para la Escuela Rural N° 32 "Francisco Del Piano" ubicada en Camino Brandi y Camino Cuatro Piedras, Paraje Colorado Chico.

2. Regístrese.

Carp. N° 1942/12 Ent. N° 5536/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta